

Montevideo, 13 de Setiembre de 2017

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO
A: CONTADURÍAS CENTRALES

COMUNICADO N° 11/17

La Dirección General de Administración Financiera efectuará el pago a los Servicios de las Solicitudes No. 06/2017 – 07/2017 – 08/2017 correspondiente al Plan de Obras Regulares (POR) (Res. N° 45 CDC de fecha 27/06/17), con cargo a Fondos de Libre Disponibilidad provenientes del Art. 542 Ley 17296 financiación 1.2, autorizado el 12/09/2017.

Se adjuntan las respectivas solicitudes.

Saluda a usted muy atentamente,

Cra. Beatriz Ruiz
Directora de División
Programación y Presupuesto